

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia,

2 1 FEB 2017

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación presentado y,

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

PI 1063 "Estudio anatómico de las especies de Diplolepis en Patagonia austral".
Dir. Dra. Viviana Hechem.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 0 1 1 / 17

Gra. Susana Jesefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.